



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

SR. ARMANDO DELGADO
DIRIGENTE RECINTO LA REVESA
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández A
Angel Hernández Altamirano
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.
Cantón Milagro



*Recibido
24 de enero
12:30*

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"

RUC: 0968540560001

Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

SRA. FLOR ROMERO
DIRIGENTE RECINTO LAS PALMAS II
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández
Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo**



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas

E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com

Guayas - Ecuador

Cel. 043030336 - 0982930058

Un Ángel Para Chobo

Revisado
1:30
24/01/2022
Flor Romero



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

SRA. INGRID SARCOS
DIRIGENTE RECINTO LA CRISTALINA 2
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández
Angel Hernández Altamirano
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Recibido 24/01/2022
Ingrid Sarcos

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

SR. MARTIN LUCAS
DIRIGENTE RECINTO LA CRISTALINA
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández

Angel Hernández

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Recibido
24-01-22

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058

Un Ángel Para Chobo



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"

RUC: 0968540560001

Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

SRA. ROSULA FERNANDÉZ
DIRIGENTE RECINTO CERECITA
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez Altamirano
Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo**



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Rosula Fernández
24-01-22
13:30

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058

Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022



GAD Parroquial
CHOBO



CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

SR. MIGUEL HADAN
DIRIGENTE RECINTO LAS PALMAS I
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace la convocatoria general a ser parte del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas. De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández Altamirano

Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.**



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

*24/01/2022
13:45*

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas

E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com

Guayas - Ecuador

Cel. 043030336 - 0982930058



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No.
GADCH-SPC-001-2022

Señor.
VIVIANA LUNA
DIRIGENTE RECINTO RAYITO DE LUZ
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la parroquia Chobo para que estos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que desee ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández
Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.**



*Viviana Luna
12:36
24/01/22*

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058

Un Ángel Para Chobo



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

Sra. **LELIA LOOR**
DIRIGENTE RECINTO RANCHO DE SOL
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández
Angel Hernández Altamirano
PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.**



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

J. L. Lora
13:37
Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"

RUC: 0968540560001

Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

SR. APOLINARIO GONZALÉZ
DIRIGENTE RECINTO EL PARAISO
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez Altamirano
Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo**



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Apolinario Gonzalez
17/27

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

SR. OLMEDO HERNANDEZ
DIRIGENTE RECINTO EL PARAISO
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" ,se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández Altamira

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Olmedo Hernandez
Ruibalo

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera
Parroquial)



Parroquia Chobo, 24 de enero de 2022

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2022

DESDE 1892

Señora.
María Calle
DIRIGENTE CABECERA PARROQUIAL CHOBO
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*"

se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la parroquia Chobo para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que desee ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 en todas sus etapas.**

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández
Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.**



*Maria Calle
Recibido
24-1-22*

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058